



**Att: Dirección General de Evaluación Ambiental.
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.**

El AGUA es un recurso natural escaso, indispensable para la vida y para el ejercicio de la inmensa mayoría de las actividades económicas; es irremplazable, no ampliable por la mera voluntad del hombre, irregular en su forma de presentarse en el tiempo y en el espacio, fácilmente vulnerable y susceptible de usos progresivos.

Asimismo, el agua constituye un recurso unitario, que se renueva a través del ciclo biológico. Consideradas, pues, como recurso, no cabe distinguir entre aguas superficiales y profundas. Unas y otras se encuentran íntimamente relacionadas, presentan una identidad de naturaleza y función y, en su conjunto deben estar subordinadas al interés general.

Se trata de un recurso que debe estar disponible no sólo en la cantidad necesaria sino también con la calidad precisa, en función de las directrices de la planificación económica, de acuerdo con las previsiones de la ordenación del territorio y en la forma que la propia dinámica social demanda.

Esta disponibilidad debe lograrse sin degradar el medio ambiente en general, y el recurso en particular.

Las zonas húmedas son actualmente los ecosistemas más amenazados de Europa y del mundo. En el siglo XX han desaparecido más de la mitad de los humedales que regulan el agua dulce del planeta. La situación actual de las zonas húmedas españolas es ciertamente preocupante. De hecho, y según datos oficiales, el 60 % de los humedales de nuestro país (considerado el que presenta mayor diversidad de ecosistemas húmedos en la Unión Europea), ha desaparecido en los últimos 40 años, y la mayoría de los que todavía permanecen no se encuentran en buen estado: sobreexplotación de acuíferos, vertido de escombros y basuras, aguas residuales, lavados y cambios de aceites de automóviles, etc.

Los resultados de las investigaciones científicas han demostrado que lejos de encontrarnos ante territorios improductivos y despreciables, muchas de ellas se encuentran entre las zonas de mayor productividad del planeta.

A ello habría de unir su incidencia en la prevención de riadas y de la erosión, su función como reguladoras del equilibrio hídrico y climatológico, su papel en el control de la contaminación y su importancia como hábitat de una flora y una fauna características, sin olvidar sus destacadas posibilidades en el campo educativo, recreativo y científico.

Las lagunas estacionales y los bosques que originan, atenúan las temperaturas estivales y pueden ser usadas como barrera húmeda natural al paso de los incendios forestales, grave problema nacional que supone una gran partida presupuestaria, para el que existen soluciones de mínimo coste que aún no han sido aplicadas.

En España, la aridez y la ausencia de grandes láminas de agua interiores es un mal endémico. En el ámbito de la Comunidad de Madrid, y debido a la irregularidad y escasez de precipitaciones, el agua ha sido un recurso natural siempre escaso (paradójicamente, lo que es escaso no siempre es lo que más se protege).

Los humedales quizá sean los ecosistemas más maltratados y que mayores y más profundas transformaciones han sufrido, incluida la más drástica: la desecación pura y simple.



Los humedales son los grandes abandonados de nuestros ecosistemas. No se puede concebir una estrategia de defensa de la biodiversidad sin tener un plan que termine con la degradación que han experimentado y que obligue a tener una normativa adecuada a su conservación.

La actividad humana está conduciendo a una crisis global de la biodiversidad. En la década de los 90 se ha discutido mucho sobre la realidad del llamado “declive global” de los anfibios y sus variadas causas.

Los anfibios presentan algunas características que los hacen más vulnerables que otros grupos de vertebrados a las alteraciones ambientales. Son un grupo importante debido a que diversas características de su biología les hace tener un papel notable en las comunidades y ecosistemas que integran. Son el único grupo de vertebrados que generalmente poseen una fase de vida acuática (larvaria) y otra terrestre, lo que les hace sensibles a las alteraciones en ambos medios.

Por otro lado, la piel de los anfibios es lisa y permeable. Esta característica fisiológica hace a los adultos y a las larvas más vulnerables a las sustancias disueltas en el agua (productos químicos) y a los contaminantes o radiaciones que puedan atravesar fácilmente su piel.

En las últimas décadas se ha señalado la eficacia de algunos seres vivos para la detección de contaminación o cambios ambientales (indicadores biológicos o bioindicadores). Cambios en las poblaciones de estos bioindicadores pueden reflejar cambios en el ambiente a largo plazo o a gran escala (incluso regional o global) y de este modo, los bioindicadores deberían ser identificados para asegurar una detección temprana de estos cambios. **Los anfibios son un grupo con un gran potencial para incluir algunos bioindicadores útiles**, dan una idea muy aproximada de la salud local y global del medio ambiente.

La importancia de los anfibios, su escasez, y la magnitud y complejidad de la tarea necesaria para detener su desaparición, hacen necesario el establecimiento de una estrategia común a escala local, autonómica y nacional, que sea ampliamente aceptada y adoptada por todos aquellos que están relacionados con estas especies y sus hábitats. La adhesión de administraciones, instituciones, organizaciones y entidades es imprescindible para el éxito de esta estrategia, así como su compromiso para su efectiva aplicación.

Por todo ello, y en conmemoración de la década de Naciones Unidas por la Sostenibilidad, la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC ha puesto en marcha el proyecto para la Conservación de Anfibios y Educación Ambiental en el sureste de la Comunidad de Madrid, denominado PROYECTO SAPO S.O.S : una propuesta de Plan de Acción Local elaborado como instrumento de desarrollo y aplicación del Plan Estratégico de la Comunidad de Madrid para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales de interés herpetológico, en el marco de la integración de la investigación, la conservación y la educación.

Desde el proyecto Sapo S.O.S elaboramos este informe que tiene como objetivo principal facilitar la protección de los anfibios del municipio de Alpedrete y la de las zonas de mayor valor medioambiental en las que estos habitan y solicitar su inclusión en el Catálogo de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.

Los Agentes Forestales de la Comarca XII han realizado un estudio previo sobre la situación actual de los anfibios en el municipio de Alpedrete, y con la convicción de que de seguir la tendencia actual de no adoptar medidas de protección en ningún caso, lo previsible es que el ya de por si delicado estado de conservación de los anfibios madrileños no haga si no empeorar de manera rápida y contundente.



La creación de una red de áreas de interés está pensada para que recoja en su conjunto a la totalidad de la fauna herpetológica de Alpedrete, y para establecer zonas de protección especial para estas especies.

Hasta el momento se han pre-seleccionado 5 zonas de interés para la reproducción de anfibios, con un total de 67 puntos de agua. Estas zonas son:

- 1) Dehesa Boyal (MUP 27). 8 canteras con aguas permanentes, 10 puntos de aguas temporales y recorrida de norte a sur por el arroyo de la Dehesa.
- 2) El Cañal (MUP 26). 2 canteras de aguas permanentes más otras 11 charcas con aguas temporales y el arroyo de El Cañal que recorre todo este ámbito de norte a sur.
- 3) Cercas de Ávila Norte. Finca particular sin régimen de protección específico contiguo al MUP 27 con 12 puntos de agua temporales y el arroyo de la Povedilla que recorre la finca de norte a sur.
- 4) Cercas de Ávila Oeste. Paraje de condiciones similares al anterior, 1 cantera con agua permanente y otros 6 puntos de agua temporales más diversos encharcamientos menores.
- 5) Mataespesa (monte preservado id 403). 4 canteras con aguas permanentes y otros 10 puntos de agua temporales.

Debe prestarse también especial atención al mantenimiento de corredores naturales entre charcas en los planes urbanísticos que afecten directa o indirectamente a estas zonas. Hay que recordar que no sólo se trata de no destruir directamente puntos de reproducción, sino de favorecer la conexión entre los ya existentes (mediante corredores o creación de nuevas charcas en lugares adecuados) con el fin de asegurar la supervivencia a largo plazo de las poblaciones de anfibios. Una charca puede mantener densidades elevadas de varias especies, pero si está aislada, cualquier alteración puntual puede producir la extinción de todas ellas en la zona en un corto plazo de tiempo sin que pueda producirse recolonización desde núcleos próximos.

Se ha detectado la existencia de poblaciones de al menos 10 especies de anfibios, incluyendo especies de gran interés desde el punto de vista de la conservación como *Lissotriton boscai*, o *Hyla arborea*, catalogadas como “De Interés Especial” y “Vulnerable”, respectivamente, en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid. Además, están presentes *Pleurodeles waltl*, *Triturus pygmaeus*, *Alytes cisternasii*, *Discoglossus galganoi*, *Pelobates cultripes*, *Bufo bufo*, *Bufo calamita* y *Rana perezi*. Esta diversidad hace que pueda considerarse a esta zona como de un interés especial en cuanto a su fauna de anfibios.

A pesar de ser uno de los enclaves de mayor valor herpetológico de la región, las zonas húmedas de Alpedrete sufren el acoso permanente de actividades humanas que comprometen cada vez más la supervivencia de sus poblaciones de anfibios. Las principales amenazas son:

- Proliferación de escombreras y vertederos que han llegado a sepultar algunas canteras que habían adquirido una notable relevancia natural. Vertidos de todo tipo: aceites, neumáticos, restos de poda, productos químicos.

- Introducción de especies exóticas para la práctica de la pesca, una práctica que se ha extendido de manera irresponsable a casi la totalidad de los lechos inundados y en dónde las especies foráneas depredan sobre las puestas de los anfibios y merman drásticamente sus poblaciones.



MINISTERIO
DE EDUCACION
Y CIENCIA



CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS

MUSEO NACIONAL DE
CIENCIAS NATURALES

La urbanización indiscriminada y la proliferación descontrolada de infraestructuras turísticas es una causa importante en la pérdida del hábitat para los anfibios, por ello es necesaria una planificación urbanística y ambiental adecuada, que permita seguir conservando hábitats clave y su interconexión para evitar la fragmentación y desaparición de los hábitats y sus componentes.

El peligro de desaparición de los hábitats en los que se encuentran los anfibios, nos hace recomendar que se tenga en cuenta a dichas especies a la hora de analizar el PGOU de Alpedrete.

Mario García París

Lorenzo Martín Peña

Investigador Científico del Museo Nacional
de Ciencias Naturales - C.S.I.C

Responsable Proyecto Sapo S.O.S. del Museo
Nacional de Ciencias Naturales - C.S.I.C